

# Incertidumbres gasíferas

Luis Augusto  
Yepes  
Gallego



Cada vez se evidencian con mayor claridad las implicaciones de una escasez de gas natural para los próximos años en Colombia. Todos vamos a sentir el impacto de esta crisis, los hogares, la generación de energía eléctrica y las industrias lo que impactará producción y empleo. Los pronósticos señalan que el déficit superará 25% en dos años y más de 50% al terminar la década.

La única solución a largo plazo que le devolvería al país su autosuficiencia en gas natural es el Proyecto Sirius que adelantan Ecopetrol y Petrobras. Localizado costa afuera en el mar Caribe y su producción puede conectarse con la subestación Ballena en La Guajira y de ahí con el sistema nacional de gasoductos.

Las dos empresas iniciaron un proceso de comercialización temprana mediante contratos de suministro en firme

por 250 millones de pies cúbicos diarios (mpcd), que a la fecha representan 25% de la demanda nacional. Esta producción aún debe surtir el trámite de declaratoria de comercialidad por lo cual, los contratos están sujetos a condiciones precedentes muy particulares a saber:

Los contratos suscritos con los compradores tendrán plena validez si y solo si, en el término de 22 meses a partir de la firma, es decir a finales del 2027, los socios de Sirius logran las aprobaciones de capital para completar el desarrollo del campo. De lograrlo, podrían pasar hasta 45 meses para el inicio de la producción, aproximadamente a mediados del 2031. Si los socios de Sirius deciden no invertir en el proyecto, los contratos se terminarán anticipadamente y los compradores deberán buscar otras opciones de suministro, sin compensación alguna.

No se fija un precio determinado para el gas objeto del contrato. Sin embargo, ambos socios han asegurado que el valor resultante será competitivo con el precio del gas natural importado.



Hay que acortar los tiempos de la decisión y despejar las incertidumbres del cronograma de Sirius para que el país no sufra males mayores".

Llama la atención todos los cambios regulatorios que debieron darse para permitir este tipo de contratación en que todo el riesgo corre por cuenta del comprador, mientras que el vendedor puede terminar anticipadamente el contrato, sin consecuencias.

Bajo estas condiciones, cualquier proyecto de importación de gas natural que adelanten otras empresas públicas o privadas se vería en dificultades para asegurar la firma de los contratos necesarios para el cierre financiero

de esos proyectos, por cuanto Sirius ya tendría cautivo un porcentaje significativo de la demanda nacional a partir del 2031. El asunto es que si finalmente Sirius no se desarrolla, lo que sabremos en dos años, habrá dos implicaciones: 1. Quienes hayan firmado estos contratos, tendrán que salir a buscar suministros de gas natural en un mercado ya deficitario lo que resulta ser el peor de los mundos porque aumenta la demanda y por lo tanto incrementa los precios y 2. Los proyectos públicos o privados que no siguieron su curso ante la dificultad de conseguir nuevos contratos para el apalancamiento financiero de los proyectos, tendrían que ser evaluados nuevamente a ver si es posible ponerlos en marcha habiendo perdido un tiempo valioso de dos años por el cronograma de Sirius.

En síntesis, hay que acortar los tiempos de la decisión y despejar las incertidumbres del cronograma de Sirius a fin de que el país no sufra males mayores y se despeje el panorama de oferta y demanda a largo plazo.

Analista.